

Mi personalidad es mia, exclusiva, sola mia: es tan exclusiva como la ley de la impenetrabilidad, que donde hay un cuerpo no puede haber otro. De manera que en la religion no cabe, por ejemplo, el error con la verdad, la luz con las tinieblas. La tolerancia no nos asusta en el concepto que se presume; por el contrario, nosotros la predicamos segun el divino precepto: *diligite hominis*; amad á todos los hombres, pero detestad el error. Ved por qué la verdad no es nuestra, no nos pertenece, sino que es el objetivo, ella está en la parte á donde miramos. Si el objeto es la luz, allí no podemos ver tinieblas; y si el objeto es tinieblas, no podemos ver luz. Esto es elemental, sencillo, y nadie lo desconoce. Pero hay necesidad de entrar por este camino para llegar al punto á donde nos dirigimos: á defender la unidad católica, y defendiéndola defendemos la verdad, os defendemos á vosotros todos, á vuestros intereses, á vuestras familias. Yo sé que en estos bancos se sientan muchas personas que han traído de sus respectivos pueblos las mismas aspiraciones que yo; la de defender la unidad católica, convencidos de que así defienden el gran carácter de la nacion española; el carácter de su civilizacion, de su fuerza; el carácter con que aun en tiempos de hallarse abatida supo levantarse y combatir y vencer.

¿Y cómo se levantó? Con una enseña única. Entonces no habia ni griegos, ni judíos, ni gentes de diversas sectas: todos eran católicos, todos unos; porque en la Iglesia católica no hay *yo*, no hay *nosotros*, todos son *uno*. Esta es la grandeza de la unidad, el poder, la magnificencia de la unidad, y permitidme la frase que no es impropia refiriéndose á lo que es obra de Dios, esta es la majestad de la unidad católica que deseo llevar á vuestros ánimos.

La comision ha dejado reducida la cuestion de las relaciones entre la Iglesia y el Estado á cuestion de estipendio, de jornal. Señores diputados, si estimais en algo la religion, si creéis que el carácter y la dignidad sacerdotal valen algo, considerad cuál es el espíritu y cuál es la letra del art. 20 del proyecto de Constitucion. Ya lo trataremos más detalladamente cuando llegue su discusion. De las palabras de ese artículo se desprende que quedan garantidos todos los cultos como el de la religion católica. No sé si respecto á esto tendré tambien el entendimiento al revés; pero me parece que vamos á decidir una cosa que no podemos decidir; una cosa de la cual no podemos hablar, porque este artículo rompe un contrato solemne, un tratado internacional, en el cual está establecida la unidad católica, y como honestamente no pueden romperse los pactos, no sé cómo se propone la libertad de cultos.

Ya os dije ayer que no temo por la libertad de cultos, ni por la respetable persona del señor Cardenal, ni por nuestra Iglesia católica en general. ¿Cómo hemos de temerla despues de establecerse la libertad de enseñanza? ¿Creéis que nos daría más miedo aquella que esta? No la tememos por nosotros, porque estamos habituados á la lucha con el error; y precisamente tenemos una riqueza inmensa de

tratados y tratadistas, en donde está consignado mucho más de lo que hoy puede decirse sobre estas cuestiones; y sin necesitar grandes talentos, aunque no faltara ingenio, nos bastaria con referirnos á lo dicho por nuestros mayores. Pero si no tememos por nosotros á la libertad de cultos, tememos el escándalo de los *pequeñuelos*. Pues qué, ¿no hay pequeñuelos entre los hombres? ¿No hay inteligencias débiles? Pues que, aunque nos creamos todos soberanos, ¿tenemos la soberanía de la razon y de la ciencia? Y aun suponiendo que la tuviéramos, lo cual seria absurdo, ¿tendremos la soberania del acierto? No teniendo esta soberanía zozobraríamos y vendríamos á estrellarnos entre mil peligros. Nosotros no tememos perecer en el combate; tememos por vuestros hijos, tememos por la sociedad que quedaria perturbada.

Se que hasta cierto punto, y en alguna manera, está previsto esto en el artículo mismo de la comision, cuando se dice que no habrá más limitaciones que aquellas que prescriben las reglas universales de la moral y del derecho.

Y bien, señores: la moral universal es una palabra magnífica, grande, y que, si me atreviera, la llamaria de una severidad majestuosa; por que veo la moral universal en todas partes, es decir, que nos obliga á todos, que penetra en lo íntimo de las fibras de nuestro corazon, que está en la rectitud de nuestros entendimientos, que está señalándonos el camino por donde debemos ir, como si dijéramos, la moral universal es la que todo lo dirige y gobierna.

¿Y las leyes del derecho? Y pregunto yo: ¿quién es entonces el regulador, el maestro y el tribunal? ¿Quién declara qué es la moral universal, hasta dónde llega y á cuánto obliga?

Permitidme que renueve la memoria de nombres ilustres, de prelados y doctores de nuestras escuelas. En un solo siglo los tenemos á centenares. Tuvimos, asombrando á una universidad, á la universidad pretenciosa de Paris, al célebre Maldonado. Las escuelas de todo el mundo consultan á nuestro Suarez; todo el mundo consulta, atiende, respeta y dobla la rodilla cuanto puede doblarse ante los dos Sotos. Y, sépalo el Congreso, aunque lo sabe mejor que yo, eso que se llama ciencia de Alemania, eso que se llama la profundidad de Alemania, eso, en lo que tiene de sólido y bueno, no es de Alemania.

La Alemania no tiene más que la niebla; la Alemania no tiene más que el sueño; la Alemania no tiene el fondo: es de Teresa de Jesús, es de Juan de la Cruz, es de Fr. Luis de Granada; y si ellos llegan á lo alto, no han llegado, como Juan de la Cruz, al monte Carmelo. (*Bien, bien.*) ¿Soy español ó no? Préciome de serlo. Inútil soy: poned á contribucion esta pobre vida, y vereis si la vida, pobre como es, no se quema en una pira por la defensa de su patria. Dispensad la digresion; que no puedo dominarme cuando hablo de las grandezas de mi patria. Volviendo al asunto, entiendo que nosotros nos perjudicamos grandemente rompiendo la unidad católica;

nos perjudicamos, se debilitan, perdemos nuestras grandes glorias, no podemos ir con un corazón, con un pensamiento, con una fé; no podemos levantar una bandera, no podemos levantarla; y si fuimos poco há al Africa, ¿no recordais el grito que entonces resonaba? ¿No recordais lo que se decia? ¡Ah! se decia como antiguamente: *cristianos contra moros*; y bastó que sonara la palabra *moro*, para que fueran allí los ejércitos españoles; ¡con cuánta gloria para los generales que me escuchan! ¡con cuanta gloria para nuestro país! Eso quiero yo: generales, magistrados, literatos, publicistas; eso quiero yo, todo lo que es gloria para mi patria; pero como no podeis negarme que la unidad católica es una de nuestras glorias, por eso os lo pido yo como de justicia, por que prescribe; y os lo pido por derecho, y os lo pido por deber, y os lo pido por conveniencia, y os lo pido por patriotismo, y os lo pido á nombre de la justicia; ya lo sabeis: *justitia elevat gentem, miseros, facit populos peccatum.* (*Muestras de aprobacion.*)

Pues bien: no, nosotros no tenemos nada de eso; no somos los bárbaros de la Edad Media; tenemos de esa escuela el acuerdo, el buen criterio, tomando lo que hace al caso, y dejando lo que no sirve.

Oid á Melchor Cano. Melchor Cano daba grandes lecciones de táctica escolástica, y para la investigacion de la verdad, les decia á sus alumnos en la obra conocida con el nombre de *Lugares teológicos*: «Mirad; para combatir, para ser buen controvertista, hay necesidad de saber el campo donde se pelea, cuáles son sus entradas y salidas, con el objeto de ordenar las guerrillas y el ejército, ver en conjunto el plan de batalla, y estudiarlo en todas sus circunstancias, peligros y accidentes.

¿No os parece que está hablando un general? Pues bien: ese general es Melchor Cano. ¿Sabeis como llamaba con esa táctica admirable suya á la escuela de los sofistas y los ergotistas que realmente lo eran? Los llamaba *ergotandi ars*, arte que reprueba con todas sus fuerzas, como lo repruebo yo; ¿no he de reprobar los excesos y los abusos?

Por eso dige antes, y no sé si lo recordará la Cámara, que en cuestiones de progreso intelectual, en cuestiones de adelanto, entra por mucho, entra muchas veces por el todo, el método. Con ese gran método escolástico, que llevamos desde el siglo xvi, desafío á toda la filosofía de Alemania, á todo ese misticismo aleman, á todo ese nebulismo incomprensible, á que componga uno solo de los *Lugares teológicos* de Melchor Cano, y la desafío, no en este lugar, porque á este lugar no puede ella concurrir, la desafío en todos los lugares admitidos, en el periódico, en el folleto, á todas horas y en todos tiempos, seguro de que no responderá á ninguna de mis ob-

jeciones, ni pondrá ninguna luz sobre la luz de Melchor Cano.»

Hemos copiado la primera parte del discurso del Sr. Monescillo, y los párrafos más importantes de la segunda.

No se ha pronunciado en la Cámara un discurso mas galano, más bello, más nutrido de doctrina, de más sublime inspiracion; y esto no lo decimos nosotros, lo han dicho todos los periódicos de Madrid, hasta los más radicales, los más libre-cultistas. Todos le han elogiado, y recordamos que uno de ellos decia que el obispo de Jaen «como pensador, como alma abezada á las luchas de la inteligencia, como orador sagrado, como polemista, habia conquistado con su discurso el primer puesto del clero español.»

El Sr. Monescillo ha cumplido con su deber, ha luchado, como bueno, en defensa de los intereses que representaba, y ha justificado la alta reputacion de que venia precedido.

No ha triunfado, porque la opinion del país reclamaba la libertad de cultos, como la conquista más necesaria para consolidar la revolucion de Setiembre; pero se equivocan los que creen que este precepto constitucional redundaba en perjuicio de la religion de nuestros mayores. Nuestras disensiones civiles, las luchas políticas en que han tomado parte muchos eclesiásticos, y la esplotacion de la idea religiosa que han hecho los corifeos del bando neo-católico, han conservado la fé, y hubieran convertido en una nacion de indiferentes á la nacion de las Navas de Tolosa.

Hay todavía quien se propone esplotar el fanatismo de algunos para aumentar nuestras discordias; pero felizmente hay tambien en el episcopado español virtuosos prelados que, como el señor obispo de Jaen, ejercerán toda su influencia para que la paz prevalezca, y fortificando la fé por el ejemplo, y enalteciendo la iglesia católica por la caridad, demostrarán que no debe temerse la libertad religiosa por los guardadores del dogma católico, base de la moral universal, que la revolucion ha proclamado.

Sin duda alguna, la conducta del clero español, del clero que comprende su mision, será oponer á la propaganda de otras religiones, la propaganda noble y digna de la santa verdad católica.

D. VICENTE MANTEROLA.

Nada creemos más digno de consideracion y respeto que la autoridad moral de los representantes del sacerdocio católico, que sin tregua ni descanso, sin vacilacion de ningun género, sin miedo á los peligros, se consagran á defender doctrinas, que en nuestra opinion, en nada se oponen á la libertad religiosa.

Por eso hemos visto con placer y hemos saludado con entusiasmo á los dignos eclesiásticos que, elegidos por el católico pueblo español, se han presentado en el Parlamento impulsados por la fé, á sostener sus fervientes creencias y á combatir á los partidos políticos que creen incompatibles las reformas liberales con la integridad de nuestra unidad católica.

Estos ilustres diputados, que vienen precedidos de una alta reputacion, son los señores cardenal arzobispo de Santiago, obispo de Jaen y magistral de Victoria.

Vamos á trazar á grandes rasgos la biografía de este último.

D. Vicente Manterola, hijo de D. José Manterola y doña Juana Perez, nació en San Sebastian, capital de Guipúzcoa, el 22 de Junio de 1833.

Desde los primeros años manifestó gran aficion al estudio y decidida vocacion á la carrera eclesiástica. Así es que habiendo adquirido los primeros conocimientos en San Sebastian, entró en 1846 en el Seminario conciliar de Pamplona, donde estudió teología con mucho aprovechamiento.

Hombre de fecunda imaginacion y de elevado espíritu, se dedicó al estudio de las ciencias abstractas, y al terminar su carrera, ya se adivinaba en el señor

Manterola al orador fecundo, al escritor distinguido que más tarde habia de ocupar un puesto importante en la república de las letras y en el estadio de la ciencia.

Apenas terminada su carrera, ya era su ciencia solicitada por diferentes establecimientos y corporaciones, habiéndose encargado en 1855 de explicar, sin sueldo ni remuneracion alguna, las asignaturas de latin é historia en el Instituto de San Sebastian.

Deseoso de concluir su carrera, pasó al Seminario de Toledo, donde estudió el sétimo año y recibió el grado de licenciado en sagrada teología, doctorándose despues en el de Salamanca.

En el curso académico de 1858 á 1859, tuvo á su cargo en el Seminario de Pamplona la cátedra de latin, griego y retórica, habiendo producido ópimos frutos su celo profesional.

Si su carrera literaria ha sido brillante, no escasos han sido los triunfos que le ha proporcionado su celo apostólico.

En 1860 y 1861 predicó gratuitamente los sermones cuadragésimales en las parroquias de Santa María y San Vicente de la ciudad de San Sebastian, habiendo fundado antes de salir de esta poblacion las conferencias de San Vicente Paul, que creemos han existido hasta que se realizó la revolucion de Setiembre.

Trasladado en 1861 á Pamplona, hizo oposicion á la canongía magistral de la catedral, y le fueron aprobados los ejercicios, en los cuales lució las galas de buen decir y la extension de sus conocimientos.

La fama de la ilustracion y virtudes del Sr. Mante-

rola era ya general en toda España. A causa de ella el Ilmo. Sr. D. Antolin Monescillo, hoy tambien diputado de las Córtes Constituyentes, y á la sazón obispo de Calahorra, le nombró su secretario de cámara, cargo en el cual demostró toda la fuerza de su vigorosa inteligencia, toda la asiduidad que su buen desempeño exigía, todo el celo que reclamaba la justa confianza que de él habia hecho el Sr. Monescillo.

Al año siguiente cesó en este empleo por haber sido nombrado, por oposicion, magistral de la catedral de Vitoria, habiendo conservado y conservando todavia el paternal cariño que ni un momento ha dejado de profesarle su antiguo prelado.

Seria interminable nuestra tarea si hubiéramos de citar todos los sermones que ha pronunciado en la real capilla y en otras iglesias de España. Diremos únicamente que en todos ellos ha brillado como uno de nuestros primeros oradores sagrados, y que los guipuzcoanos recuerdan con orgullo los que le han oido en estos últimos años al celebrarse las Asambleas generales que anualmente se reunen, con arreglo á los fueros que rigen en el país, y á cuya sombra son los pueblos Vascos los más liberales y á la vez los más católicos del mundo.

Tambien se ha distinguido el Sr. Manterola como escritor. Entre sus trabajos merece especial mencion el folleto titulado *Ensayo sobre la tolerancia religiosa en España en la segunda mitad del siglo XIX*, y los magníficos artículos que constantemente escribe en el periódico que fundó el año de 1866 en Vitoria con el título de *Semanario católico*. En todos sus escritos se admira la pureza del estilo, la elegancia de la frase y la elevacion de los pensamientos.

Tales son los antecedentes que recomendaban al señor Manterola al ser elegido diputado en las Córtes Constituyentes, convocadas por consecuencia de la revolucion de Setiembre.

Delicada en alto grado era la posicion de los sacerdotes que vinieron al Congreso, en el cual predominaba el elemento librecultista y habia una fraccion anticatólica, á la cual el espíritu revolucionario daba cierta importancia. Mucho valor era necesario para usar de la palabra en el recinto del Congreso con estas circunstancias, hombres que no estaban abezados á las luchas parlamentarias. Y sin embargo, al discutirse la totalidad del proyecto de Constitucion, pronunció Manterola un discurso, que si se resentía de la entonacion de la oratoria sagrada y carecia de todos esos requisitos puramente exteriores, esencialmente artísticos, que arrancan aplausos, en cambio estaba

nutrido de doctrina y revelaba al hábil polemista, al profundo observador, al hombre de ciencia. Su discurso gusta más leido que escuchado.

Juzguen nuestros lectores por los siguientes párrafos, que hemos creido necesario trascribir:

«Mi amigo el Sr. Ortiz de Zárate ha tenido la dignacion de cederme el uso de la palabra; perdóneme la Cámara tan grave desacierto, mientras yo, de lo íntimo de mi alma, le ofrezco el homenaje sincero de mi profunda gratitud.

Señores diputados, se ha dicho que estamos en el caos: yo no lo creo; no soy pesimista: estamos próximamente abocados al caos, y ¡qué se yo! Tal vez sea temible que el proyecto de Constitucion que discutimos sea el plano inclinado que nos facilite el descenso al caos, y que algunos de los discursos que se han pronunciado en esta Cámara, combatiendo ese mismo proyecto, sean la potente palanca que con horrible pujanza nos precipite en los abismos.

Yo, señores diputados, que vengo á decir la verdad, toda la verdad; yo, que os debo toda la lealtad de mi alma, no puede menos de afirmar que he oido con el corazon profundamente lastimado, no lastimado tan solo, con el corazon destrozado, con el corazon hecho pedazos y manando sangre, los cargos tremendos que se han dirigido á la Iglesia católica, cargos injustos, cargos gratuitos, cargos infundados. Debo, pues, señores, ante todo, vindicar á la Iglesia católica, para quien es toda la sangre de mis venas, todos los latidos de mi corazon, toda la energía de mi espíritu, todo mi ser, todo mi yo; y despues, descendiendo á los señores de la comision, trataré de estudiar mi obra partiendo de mi criterio católico, me permitiré decir que ese proyecto no me parece pueda satisfacer las necesidades más imperiosas, las aspiraciones más legítimas del pueblo español, porque me parece que ese proyecto es mezquino; y vosotros sabeis que es grande y fué siempre grande el pueblo español. Ese proyecto no es bastante católico, y el pueblo español... ¡oh! el pueblo español es el pueblo más católico del mundo.

.....
Mi estimable compañero el Sr. Castelar, no sin duda porque de ello estuviera convencido, sino más bien con objeto de que en la discusion saliera mejor comprobada la verdad, ha dicho que la Iglesia católica maldijo la ciencia, que la Iglesia católica maldijo el liberalismo, que la Iglesia católica, con su terrible intolerancia, era la verdadera causa de nuestra pobreza actual, de nuestra pequeñez é insignificancia ante Europa y ante el mundo entero. Y como si estos cargos no fueran bastantes, los resumió como quien trata de concentrar los rayos de luz en un foco, para que de esa manera pudieran herir con más fijeza y energía, los presentó resumidos en la grande, en la noble, en la sagrada figura del gran Vicente Ferrer, y arrojó un puñado de lodo sobre la frente del héroe cristiano, tratando de arrancar con mano poco pia, poco española, una de las glorias más ilustres de la católica España, uno de los triunfos más brillantes de la Santa Iglesia de Dios. Pues bien; yo, presentando sencillas reflexiones, porque

sé que la Cámara no es una academia; yo, condenando, como hoy se dice, mis ideas, contestaré al ataque diciendo que la Iglesia católica favorece, sostiene, vigoriza la razón y las conquistas de la ciencia, y los verdaderos progresos de toda civilización verdadera; yo diré que somos deudores á la Iglesia católica de los grandes principios que el Sr. Castelar consideraba vinculados en la revolución francesa.

¡Oh! No, Sr. Castelar; antes que la revolución francesa, antes que la filosofía hubieran presentado estos principios, había ya dicho la Iglesia: *Libertad, igualdad, fraternidad*. Y esto no lo digo yo, lo dice un autor nada sospechoso para algunos de los que me escuchan; esto lo dice Juan Jacobo Rousseau en su *Tercera carta á la montaña*.

.....
¿Dónde estaba el protestantismo, señores diputados, cuando ya en el año 895 se fundaba la universidad de Oxford? ¿Dónde estaba, cuando se fundaron las universidades de Cambridge el año 915, la de Pádua en 1179, la de Salamanca en 1200, la de Aberde en 1213, la de Viena en 1237, la de Montpellier en 1289, y la de Coimbra en 1290?...

¿Os fatigo, señores diputados? Es que la grandeza de la Iglesia católica abrumba bajo su peso á todos los que las consideran; pero escuchadme todavía.

Después de la de Coimbra, viene la de Perusa, fundada en 1305, la de Heidelberg en 1346, la de Praga en 1348, la de Colonia en 1355, la de Turin en 1405, la de Leipzig en 1408, la de Inglostad en 1410, la de Lovaina en 1425, la de Glasgow en 1453, la de Pisa en 1471, la de Copenhague en 1498, la de Alcalá en 1517, y en fin, otras y otras y otras, porque podría también recordaros las antiguas universidades de Paris, Bolonia y Ferrara. ¡Ah, señores! ¿Qué ramo del saber humano no se había cultivado con éxito portentoso por el clero católico? Qué, ¿necesitó la Iglesia católica la aparición del protestantismo para cultivar las lenguas orientales y dar al mundo esas biblias políglotas que tal vez ni uno solo de los corifeos de la reforma protestante tuvo tiempo, ni paciencia, ni instrucción bastante para leer?

.....
¿Cómo, señores diputados, hemos podido nosotros olvidar esos grandes génius, esos génius monstruos que honran y honrarán eternamente á la humanidad! ¿Hemos olvidado á Justino, á Orígenes y á Tertuliano? ¿Hemos olvidado á Agustín, á Tomás de Aquino, á Descartes, á Bosuet, á Fenelon, á Malebranche, á Balmes? Decidme: ¿tenemos por ventura derecho á ser más exigentes que aquellos sabios de primer orden? ¿Necesitamos espacios más anchos en que volar y en que agitarnos que un Leibniz, que nacido y educado en el protestantismo buscando la verdad por todas partes, se vió atraído siempre por esa fuerza de la verdad, se vió atraído irremisiblemente á la enseñanza de la Iglesia católica como á un foco inmenso de luz y de verdad? ¿Por qué se dice, señores, que la Iglesia católica ha maldecido la ciencia? Por fortuna para nosotros, ¿no está la ciencia exclusivamente vinculada en determinadas re-

giones del globo? Y á propósito de la Alemania, la llamada filosofía alemana está ya justamente desacreditada en la Alemania misma y entre los pueblos pensadores de Europa y del mundo entero.

Ya no es posible, señores, dar vida á un cadáver; ya no es posible resucitar las doctrinas de Hegel; ya no evitaremos que quede desierta la cátedra de la enseñanza hegeliana. Y no lo digo yo, lo dicen todos los que de cerca, todos los que profundamente, todos los que con insistencia estudian las doctrinas, los sistemas, los principios de la llamada filosofía alemana; y digo la llamada filosofía alemana, porque, señores, en Alemania se estudia bien y profundamente la verdadera filosofía.

Hoy, señores, que los discípulos de la escuela de Hegel han deducido esa consecuencia bárbara, esa consecuencia horrible de que cada hombre es para sí mismo su propio Dios, ese ateísmo grosero, hoy se formula un cargo de acusación á la religión católica, porque salvando la verdadera ciencia, salvando la dignidad humana, salvando la personalidad humana, salvando sus verdaderos, sus legítimos, sus individuales derechos, ha dado la voz de alarma contra la enseñanza de Hegel.

.....
¿Quién abrió el paso á los agarenos, que cual aluvión formidable, se extendieron sobre la faz de Europa? Fué un libre-cultista, el primer libre-cultista español. Mas tarde, porque ya he dicho que solo haré ligeras indicaciones, cuando á principios de este siglo nosotros éramos el espanto de la Europa entera; nosotros que batimos al gran soldado del siglo xix; nosotros, fuerza es confesarlo, nosotros tuvimos algunas deserciones; hubo españoles afrancesados; ¿y sabéis, señores diputados, cuáles fueron los afrancesados españoles? Fueron libre-cultistas. Yo no comprendo, yo no puedo comprender que vayais á los piés del monumento del Dos de Mayo, y allí levanteis en alto la bandera libre-cultista. ¿Cómo no teméis que aquellas piedras se levanten; cómo no teméis que aquellas sombras aparezcan; cómo no teméis que Daoiz y Velarde se lancen contra vosotros, y no os reconozcan como españoles?

.....
Que el catolicismo prospera. Claro que prospera. ¿Y sabéis vosotros en qué clase de la sociedad se han obrado en mayor número, más edificantes, más admirables conversiones? En los oficiales del ejército, en los que, por su profesión, recorren las costas de los indios, porque ven allí al sacerdote de Cristo, no al ministro protestante, sino al sacerdote de la Iglesia católica, que, dicho sea de paso, merece la consideración y el respeto de la católica España, porque ven la abnegación, el sacrificio de esa virtud verdaderamente sobrehumana; de esa existencia sobrenatural; porque ven en ellos á los enviados de Dios para convertir al hombre; á esos enviados, ángeles de la tierra, hasta confundirse con el ángel del cielo.

En los Estados-Unidos prospera rápidamente, hace progresos admirables, obtiene conquistas brillantísimas la religión católica.

Pues cómo, ¿no se decía aquí hace pocos días, que

el catolicismo habia muerto? ¿No se decia que estaba muerto en la conciencia de la humanidad, que estaba muerto en la conciencia del pueblo español, y hasta se añadió, señores, para que no quedara duda de la extension á que el orador queria hacer llegar la fuerza de sus apreciaciones, hasta se dijo que estaba muerto en el pueblo vascongado?

El catolicismo no está muerto, señores diputados: hablo, no como hombre de fé, hablo como hombre de ciencia, hablo como hombre de observacion: ¡decir que el catolicismo ha muerto, ahora, cuando la Gran Bretaña se dispone á dar el gran paso de su reconciliacion con Roma; hablar de la muerte del catolicismo, ahora, cuando el Oriente ha sentido oscilar sobre su frente la llama de la inspiracion divina y ha sentido levantarse en su corazon el antiguo sentimiento al eco dulcísimo de la voz de Pio IX!

¡Decir que el catolicismo ha muerto, porque vemos en España algunas decepciones! Señores, yo creia que alcanzaba más vuestra vista; yo creia que sabriais sobreponeros á vosotros mismos; yo creia que sabriais salir de España para contemplar la Europa y el mundo.

Que el catolicismo ha muerto en la conciencia de la humanidad. ¡Decir esto, señores, cuando estamos próximamente abocados á la reunion de un concilio ecuménico, que se celebrará, en que figurará con gloria el episcopado español, en que España reconquistará sus antiguas glorias, y contribuirá á la salvacion del mundo!

Que el catolicismo ha muerto en la conciencia de la humanidad. He respondido á ese cargo como diputado español; voy á contestar ahora como diputado vascongado.

El Sr. Pi y Margall ha querido fundar su estraña asercion relativa al país vascongado, en que tambien las Provincias Vascongadas se dieron prisa á sacudir de sí el yugo del diezmo y á utilizarse de la ley desamortizadora.

Señores diputados, yo tengo la dicha, la honra de ser diputado por Guipúzcoa, y os aseguro bajo mi palabra de caballero, os aseguro que en Guipúzcoa, á escepcion de cuatro ó seis pueblos lo más, todos los demas pueblos conservan todavía la tradicion piadosa, porque ya no es una obligacion, la tradicion piadosa de pagar el diezmo.

Los diputados forales de las Provincias Vascongadas resistieron, hasta donde les fué dable resistir, la aplicacion, en las provincias exentas, de la ley de desamortizacion. Si esta ley ha tenido allí cumplido efecto, ha sido despues de haber sido autorizada por la Sede apostólica. ¿Cómo, pues, de que aquellos hayan comprado bienes desamortizados podeis inferir que se haya enfriado su buen espíritu católico? Además de que, aun cuando en el pueblo vascongado hubiera alguno en cuyo pecho no latiera con fuerza el sentimiento católico, ¿podria fundarse en esa observacion un ataque á la fé religiosa del pueblo euskaro?

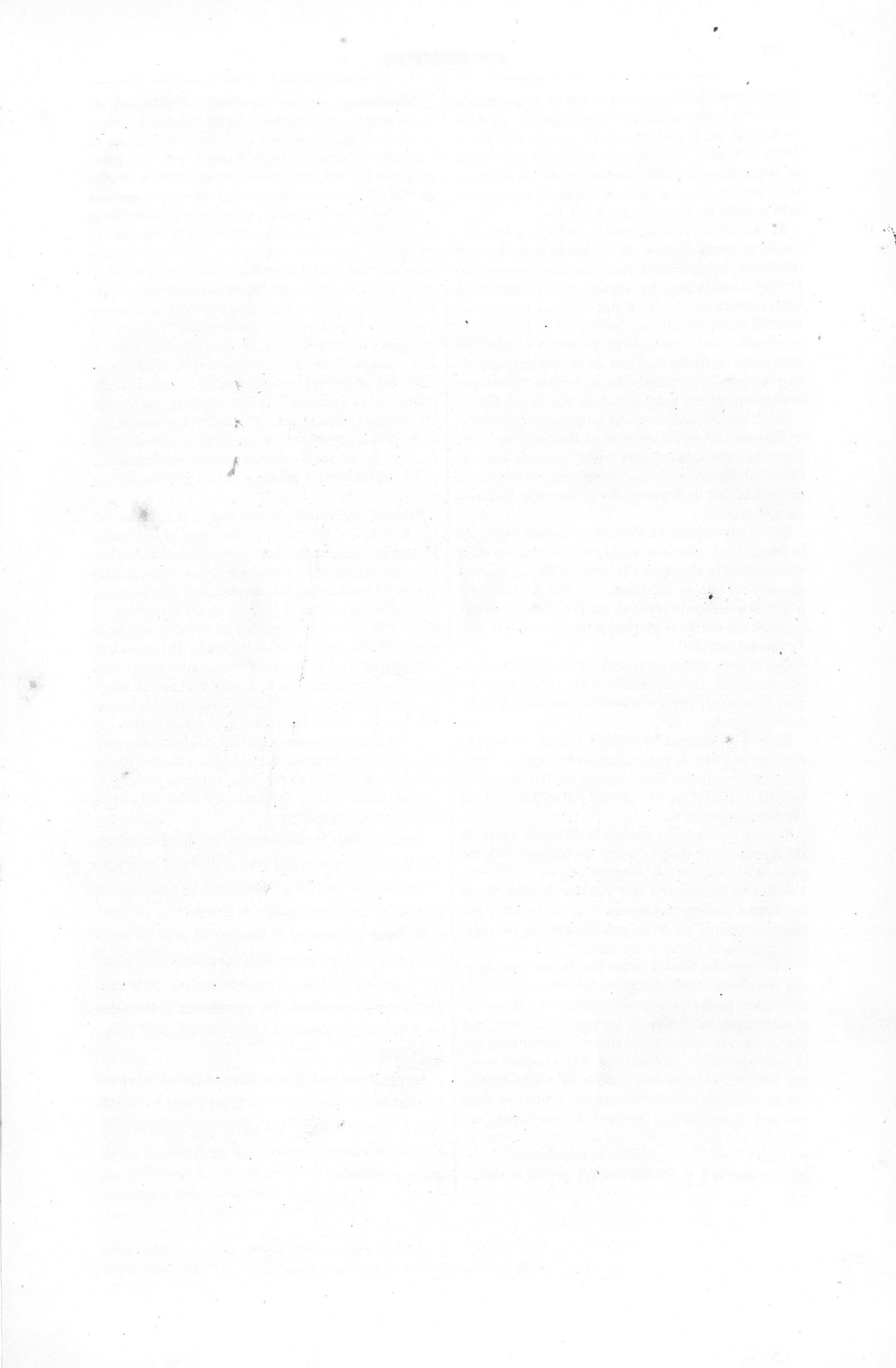
Cabalmente, señores diputados, la felicidad de aquel pueblo, y justamente llamo vuestra atencion y la atencion del mundo civilizado; estriba en su Constitucion especial, especialísima, que fué aplaudida y celebrada recientemente en Nuestra Señora de París por el padre Jacinto. ¿Y sabeis por qué esa Constitucion es admirable, sabeis por qué resiste la accion de los tiempos, sabeis por qué ha sobrenadado en todos los grandes diluvios, sabeis por qué se ha salvado en todos los grandes cataclismos sociales? Os lo diré. El pueblo vascongado es sincero y profundamente católico: por eso están allí tan bien asegurados los verdaderos derechos individuales; por eso somos tan libres los hijos de aquellas montañas. Allí el hogar doméstico es un santuario; allí la autoridad del primer magistrado foral es la autoridad del padre, es la autoridad de los antiguos patriarcas, allí, señores, todo el país, y el individuo desaparece á sus propios ojos para consagrarse en aras del bien público, mientras la sociedad vascongada se complace en engrandecer á los hijos del pueblo Vasco.

Señores diputados, yo creo que si la España, que si nuestra desventurada patria tiene la desgracia inmensa de dejarse fascinar por el brillo de unos bienes temporales que no vendrán, que si tiene la desgracia de lanzarse en los descarnados brazos del libre cultismo, ese dia la España de los recuerdos, la España de las antiguas glorias ha muerto, ese dia su nombre habrá desaparecido del mapa de los pueblos civilizados, ese dia, ¡Dios no lo permita! caerá esta pobre nacion abrazada á su osario, el ángel exterminador habrá congregado sus frias cenizas, las habrá amontonado en la tumba inmundada del olvido, y sobre la tierra de aquel sepulcro desconocido escribirá con caracteres de fuego: *Aqui yace un pueblo apóstata que renegó de sus bienes eternos por alcanzar los temporales, y se quedó sin estos despues de haber perdido aquellos.*»

Hemos copiado lo más esencial del discurso del señor Manterola, que revela gran erudicion y profundos conocimientos históricos y teológicos, por mas que se resienta de las exageraciones de escuela.

Al llegar la discusion de los arts. 20 y 21, el señor Manterola presentó una enmienda encaminada á sostener la unidad católica, y con este motivo pronunció otro discurso ampliando los argumentos presentados en el que hemos ofrecido á la consideracion de nuestros lectores.

Acordada por las Córtes la libertad de cultos, el señor Manterola, como quien da por terminada su mision, ha huido de las luchas puramente políticas, regresando á Vitoria á ejercer las funciones de su sagrado ministerio.



LOS DIPUTADOS PINTADOS POR SUS HECHOS



R. CORONEL Y ORTIZ.



F. DE PAULA DEL CASTILLO.



L. TOSCANO Y MONTEL.

CORTES

1869

CONSTITUYENTES



JOAQUIN SANCHO.